

COMPañIA ARRENDATARIA  
DE TABACOS

REPRESENTACIÓN DE BARCELONA

J. G. 2h octubre 1935

1° de Octubre de 1935.

Núm. 177

\*

Sr. Sdad. Gran Teatro Liceo

Muy Sr. mío : Accediendo a su petición formulada en carta de 14/9/34 queda V. autorizado para vender en el local de esa Entidad a los concurrentes a la misma, los Tabacos que al pie de la presente se detallan, los cuales habrá de adquirir, precisamente, de la expendeduría n.º 91 de S. Pablo 4 y suministrarlos a las personas que se los interesen, al mismo precio de tarifa satisfecho en la expendeduría, al adquirirlos.

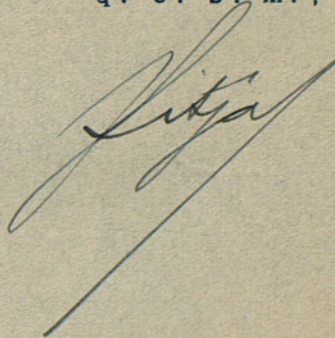
Queda tomada nota de su compromiso de permitir la entrada en los locales de esa Entidad al personal de esta Compañía, para los fines de investigación o visita que aquella, o esta Representación les ordene, y es de V. affmo. S. S.,

q. e. s. m.,

NOTA: Los vendís de las últimas compras efectuadas en la expendeduría designada deberá Vd. conservarlos para justificar la procedencia de las labores en su poder.

Clases de Tabaco, autorizadas:

Todas las labores



3023-138